



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

SABADO 25 DE JUNIO DE 2016

LA PROVINCIA:

LA 'REINA' TRIUNFA EN SAN JUAN

Una vaca de Juan Francisco Acosta es la protagonista de la muestra de ganado en Telde - El calor y la sencillez marcan la procesión del santo

Brenda Saavedra Casiano.



La 'Reina' triunfa en San Juan

Un año más, Telde celebra el día de San Juan por todo lo alto. A pesar de que en esta edición no se organizara la tradicional feria de ganado, el Ayuntamiento no ha querido dejar sin animales el jolgorio. Por ello, se llevó a cabo, ayer, una muestra en la que 17 ganaderos invitados mostraron sus fieras. Entre ellas, destacó Reina, una vaca de dos años de aspecto diferente al resto. La jornada terminó con la procesión del apóstol por las calles del barrio teldense.

"Se me soltó el presa canario e hice esta locura", bromea el ganadero, "en tiempo libre", Juan Francisco...



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LOS TOMATEROS DESEAN UN TRATO ESPECIAL CON EL REINO UNIDO

El especialista en tomates Manuel Rebollo defiende un acuerdo similar entre Canarias e Inglaterra como el que se hizo en 1946

Antonio Quintana

Los tomateros desean un trato especial con el Reino Unido. Incertidumbre total. Esta es la valoración unánime que han realizado tanto el presidente de la Federación de...



EL EJECUTIVO ABONA 3,4 MILLONES A 619 GANADEROS PARA FRENAR LA CAÍDA DE CABEZAS DE VACUNO

Los fondos, relativos a la campaña 2015, corresponden a tres primas que configuran el régimen de apoyo a la producción

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha abonado 3,45 millones de euros en ayudas para el sector vacuno del Archipiélago del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), de las que se benefician 619 ganaderos de las islas. Los fondos, relativos a la campaña 2015, corresponden a tres primas que configuran el régimen de apoyo a la producción. El objetivo es frenar la disminución del censo ganadero, aumentar la tasa de auto abastecimiento en carne de vacuno en Canarias y ayudar al mantenimiento de las razas autóctonas. Esta semana, además, el Ejecutivo ya había resuelto la convocatoria de ayuda a los productores de determinados cultivos forrajeros, dotada con 224.531,50 euros, que se reparten entre 423 perceptores. El Gobierno de Canarias aprobó este lunes incorporar cuatro millones de euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL GOBIERNO CANARIO ABONA 3,5 MILLONES EN AYUDAS DEL POSEI PARA EL SECTOR VACUNO

Más de 600 ganaderos del Archipiélago recibirán la cuantía

Un grupo de vacas descansan en una feria de La Laguna. **José Luis González**

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha abonado un total de 3,45 millones de euros en ayudas para el sector vacuno del Archipiélago relativos al Programa



Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei). De estos fondos se benefician un total de 619 ganaderos de las Islas titulares de instalaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) y cuyos animales figuran en el Registro de Identificación Individual Animal y en el de Movimientos de Bovinos.

Estos fondos, relativos a la campaña del pasado año, corresponden a tres primas que configuran el régimen de apoyo a la producción, esto es, las primas por nacimiento para los terneros de vaca nodriza, es decir, destinada a la producción cárnica, y para los nacidos de otros vacunos, aquellos dirigidos a producir leche, y la prima por sacrificio de los animales.

El objetivo de estas líneas es frenar la disminución del censo ganadero, aumentar la tasa de autoabastecimiento en carne de vacuno en el Archipiélago y ayudar al mantenimiento de razas autóctonas. Según se indica en la Resolución de concesión de estas ayudas, publicada esta semana en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), la Viceconsejería de Sector Primario ha registrado un total de 624 peticionarios de estas ayudas para dicha campaña. Además, el Ejecutivo resolvió esta semana la convocatoria de fondos para los productores de determinados cultivos forrajeros, dotada con 224.531,50 euros que se reparten entre 423 perceptores.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Que a principios de esta misma semana cuando la Comunidad Autónoma acordó incorporar cuatro millones de euros de fondos del propio Gobierno regional a la ficha adicional del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, una cantidad que ahora se suma a los cinco millones de euros que han servido para cubrir las cantidades atrasadas de hace ya seis años, en 2013. Con este aumento en la financiación, esta partida en concreto contará en el presente ejercicio con un total de nueve millones de euros, lo que supone una excelente noticia para el sector primario del Archipiélago.

CANARIAS 24 HORAS:

LOS GANADEROS CANARIOS PERCIBEN 3,45 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS POSEI PARA EL SECTOR VACUNO

Canarias/ El Gobierno de Canarias, a través de la Viceconsejería de Sector Primario, resuelve la convocatoria de las primas por nacimiento y sacrificio a las que se acogen 619 beneficiarios.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha abonado un total de 3,45 millones de euros en ayudas para el sector vacuno del Archipiélago del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), de las que se benefician un total de 619 ganaderos de las islas, titulares de instalaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) y cuyos animales figuran en el Registro de Identificación Individual Animal y en el de Movimientos de Bovinos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Estos fondos, relativos a la campaña 2015, corresponden a tres primas que configuran el régimen de apoyo a la producción, esto es, las primas por nacimiento para los terneros nacidos de vaca nodriza, es decir, destinada a la producción cárnica, y para los nacidos de otros vacunos, aquellos dirigidos a producir leche, y la prima por sacrificio de los animales.

El objetivo de estas líneas es frenar la disminución del censo ganadero, aumentar la tasa de autoabastecimiento en carne de vacuno en el Archipiélago y ayudar al mantenimiento de razas autóctonas. Según se indica en la Resolución de concesión de estas ayudas, publicada esta semana en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), la Viceconsejería de Sector primario ha registrado un total de 624 peticionarios de estas ayudas para dicha campaña.

Además, el ejecutivo ha resuelto esta semana la convocatoria de ayuda a los productores de determinados cultivos forrajeros, dotada con 224.531,50 euros que se reparten entre 423 perceptores.

El Gobierno de Canarias aprobó este lunes incorporar cuatro millones de euros de fondos propios a la ficha adicional del POSEI, cantidad que se suma a los cinco millones que han servido para cubrir las cantidades atrasadas de 2013. Con este aumento esta partida contará en 2016 con un total de nueve millones de euros, lo que supone una excelente noticia para el sector primario canario.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

UN VINO CANARIO, DE LA DOP VALLE DE LA OROTAVA, PREMIO ALIMENTOS DE ESPAÑA AL MEJOR VINO 2016

La Orotava/ El galardón recayó en Arotava Blanco Dulce Gran Reserva 2002, elaborado por Bodegas El Penitente Arotava Blanco Dulce Gran Reserva 2002, de Bodegas El Penitente, de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Valle de La Orotava, ha sido distinguido con el Premio Alimentos de España al Mejor Vino, correspondiente al año 2016.

Se trata de un vino dulce natural, elaborado con uvas 100% Listán Blanco, procedentes de viñedos de cordón trenzado, vendimiados a mano y madurado en barricas de roble francés y americano, durante 12 años. Esta producción ya había obtenido este año el Gran Bacchus de Oro.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha felicitado al ganador por este galardón "que refrenda la calidad de los vinos elaborados en Canarias, los cuales suman distinciones dentro y fuera de nuestro territorio, y reconoce la labor de los profesionales del subsector vitivinícola del Archipiélago y su apuesta, decidida y acertada, por la calidad diferenciada".

En 1939, Casiano García, elaboraba su propio vino para su comercialización en la venta que regentaba en las medianías de La Orotava. En 1998 su hijo Américo García crea Bodegas El Penitente, cuyos viñedos y bodega se ubican



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en los antiguos dominios de la finca La Habanera, donde los suelos volcánicos y el especial microclima resultan idóneos para el cultivo de la vid.

Este premio, que convoca el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el objetivo de promocionar y dar a conocer los vinos españoles con Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida de mayor calidad y propiedades organolépticas, ha sido concedido, según ha comunicado el departamento estatal, por unanimidad del jurado, integrado por personas de reconocido prestigio en el sector vitivinícola.

Para optar a este premio la entidad elaboradora debe tener su sede principal situada dentro del territorio español y los vinos deben haber obtenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2016, organizado por la Unión Española de Catadores.

CANARIAS AHORA:

LOS GANADEROS CANARIOS PERCIBEN 3,45 MILLONES DE EUROS EN AYUDAS AL POSEI

Estos fondos, relativos a la campaña 2015, corresponden a tres primas que configuran el régimen de apoyo a la producción





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha abonado un total de 3,45 millones de euros en ayudas para el sector vacuno del Archipiélago del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), de las que se benefician un total de 619 ganaderos de las Islas.

La Consejería explica que estos fondos, relativos a la campaña 2015, corresponden a tres primas que configuran el régimen de apoyo a la producción.

Estas primas son por nacimiento para los terneros nacidos de vaca nodriza, es decir, destinada a la producción cárnica, y para los nacidos de otros vacunos, aquellos dirigidos a producir leche, y la prima por sacrificio de los animales.

El objetivo de estas líneas es frenar la disminución del censo ganadero, aumentar la tasa de auto abastecimiento en carne de vacuno en el Archipiélago y ayudar al mantenimiento de razas autóctonas.

Además, el ejecutivo ha resuelto esta semana la convocatoria de ayuda a los productores de determinados cultivos forrajeros, dotada con 224.531,50 euros que se reparten entre 423 perceptores.

Asimismo, el Gobierno de Canarias aprobó este lunes incorporar cuatro millones de euros de fondos propios a la ficha adicional del POSEI, cantidad que se suma a los cinco millones que han servido para cubrir las cantidades atrasadas de 2013.

Así, con este aumento, esta partida contará en 2016 con un total de nueve millones de euros, lo que supone una buena noticia para el sector primario canario. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha abonado un total de 3,45 millones de euros en ayudas para el sector vacuno del Archipiélago del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), de las que se benefician un total de 619 ganaderos de las Islas.

La Consejería explica que estos fondos, relativos a la campaña 2015, corresponden a tres primas que configuran el régimen de apoyo a la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

producción.

Estas primas son por nacimiento para los terneros nacidos de vaca nodriza, es decir, destinada a la producción cárnica, y para los nacidos de otros vacunos, aquellos dirigidos a producir leche, y la prima por sacrificio de los animales.

El objetivo de estas líneas es frenar la disminución del censo ganadero, aumentar la tasa de auto abastecimiento en carne de vacuno en el Archipiélago y ayudar al mantenimiento de razas autóctonas.

Además, el ejecutivo ha resuelto esta semana la convocatoria de ayuda a los productores de determinados cultivos forrajeros, dotada con 224.531,50 euros que se reparten entre 423 perceptores.

Asimismo, el Gobierno de Canarias aprobó este lunes incorporar cuatro millones de euros de fondos propios a la ficha adicional del POSEI, cantidad que se suma a los cinco millones que han servido para cubrir las cantidades atrasadas de 2013.

Así, con este aumento, esta partida contará en 2016 con un total de nueve millones de euros, lo que supone una buena noticia para el sector primario canario.

RTVC:

ÉXITO DEL ENCUENTRO DE BODEGAS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE GRAN CANARIA

Dentro de los actos de conmemoración del 538 aniversario de Las Palmas de Gran Canaria, la plaza de Santa Ana acogió este viernes el primer Encuentro de Bodegas con Denominación de Origen de Gran Canaria. Diez representantes mostraron sus mejores vinos.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Para reproducir estos elementos necesita actualizar su navegador a una versión más reciente o actualizar el plugin de Flash Player.

Dentro de los actos de conmemoración del 538 aniversario de Las Palmas de Gran Canaria, la plaza de Santa Ana acogió este viernes el primer Encuentro de Bodegas con Denominación de Origen de Gran Canaria. Diez representantes mostraron sus mejores vinos.

El acto organizado por la asociación Vegueta, Ocio y Restauración (AVOR) en colaboración con el Ayuntamiento y el Cabildo, a través del consejo regulador de la denominación de origen de Gran Canaria, consistió en la instalación de diversos stands en la Plaza de Santa Ana en la que doce bodegas de toda la isla promocionaron sus vinos ofreciendo copas y pinchos. Un total de diez restaurantes de la zona se sumaron a la iniciativa incluyendo en sus cartas los vinos locales que las bodegas promocionaban en el evento.

El objetivo de la iniciativa ha sido promover el consumo de un producto local tan importante como el vino, y disfrutar de todo lo que ofrece una zona como el casco histórico de la ciudad.

La concejala de Distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira, Lourdes Armas, aseguró que “ya era hora de que se celebrara en la ciudad un evento de estas características que apostara por defender los productos canarios de un sector que es tan importante para nosotros. El Ayuntamiento en colaboración con los empresarios de Vegueta ha vuelto a ofrecer una interesante propuesta a los amantes del vino que quieran acercarse a disfrutar de todo lo que ofrece el casco antiguo de la capital”.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

QUANARIAN TRIGO ANTIGUO DEL PAÍS, ELEGIDO MEJOR GOFIO DE CANARIAS DE 2016

El gofio Quanarian Trigo Antiguo del País, con Identificación Geográfica Protegida (IGP) y elaborado en Tenerife, ha sido elegido Mejor Gofio de Canarias y Mejor Gofio de Grano Local en el Concurso Oficial Agrocanarias 2016, organizado por el Gobierno de



El gofio Quanarian Trigo Antiguo del País, con Identificación Geográfica Protegida (IGP) y elaborado en Tenerife, ha sido elegido Mejor Gofio de Canarias y Mejor Gofio de Grano Local en el Concurso Oficial Agrocanarias 2016, organizado por el Gobierno de Canarias.

El concurso, organizado a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), ha sumado además la distinción de Mejor Imagen y Presentación por su producción de millo antiguo del país a este producto, que elabora CIA de Transformados Canarios de Alimentación-Cetecal, informa el Gobierno canario en un comunicado.

La distinción de Mejor Gofio Ecológico en este certamen, que en la presente edición ha concedido un total de 18 galardones, fue para Gofio de avena La Piña, de Gran Canaria.

Las Grandes Medallas de Oro recayeron en Gofio Gomero a base de trigo, de La Gomera; Comeztier de trigo y millo, de Tenerife, y Molino de Gofio Imendi, de La Gomera, que recibió dos premios, por su producto de 7 cereales y el de millo de grano local.

Los Oros se otorgaron a Gofio Gomero de millo de grano local y Gofio Gomero



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Ideal 5-de 4 cereales y garbanzos-; Molino de Gofio Agua García de trigo y millo, elaborado en Tenerife; Comeztier de millo; y Gofio Imendi de trigo.

Además han recibido Medallas de Plata el gofio Comeztier de trigo; Molino de Gofio San Pedro de millo de grano local, de Gran Canaria; Molino de Granadilla de trigo y millo, y Molino de Granadilla de 3 cereales y garbanzos (Tenerife); y Molino de Gofio El Sauzal de trigo, millo, cebada y garbanzo, también de Tenerife.

Por islas, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria han logrado seis premios cada una y las 88 producciones de 19 molinos que competían este año en el concurso fueron valoradas en dos jornadas de cata por un panel compuesto por expertos catadores, siguiendo el sistema de cata ciega, es decir, sin etiquetas que identifiquen el producto.

La entrega de galardones de los cuatro certámenes Agrocanarias 2016-vino, queso, aceites y gofio- tendrá lugar el 30 de junio en la sede de Presidencia del Gobierno en Tenerife.

Este concurso, que en la modalidad de gofios cumple dos años, se enmarca en la política de fomento de los productos canarios de calidad diferenciada que lleva a cabo el Gobierno de Canarias a través del ICCA para potenciar la producción, consumo y comercialización de este producto con sello de IGP, alimento tradicional y referente de identidad de las islas.

Quanarian es un gofio realizado con trigo del país de la variedad conocida como "barbilla", considerada una de las más antiguas y tradicionales de Canarias.

El cultivo de esta variedad se realiza en pequeñas parcelas escalonadas -terrazas-, lo que lleva a una producción muy escasa y valorada.

Por su parte, Cetecal, la empresa que elabora este producto, pertenece al Grupo Harinalia dedicado al subsector de las harinas y transformados de cereales y cereales para consumo humano.

EL grupo data de 1946 si bien Cía. de Transformados Canarios de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Alimentación Cetecal SLU comenzó su actividad en marzo de 2001.

La actividad principal de Cetecal es la de la elaboración y envasado de productos de la molinería y derivados a nivel industrial tanto al mercado de la alimentación en pequeños formatos como al sector industrial.

El gofio se elabora de manera tradicional a partir de granos enteros de cereal cuidadosamente seleccionados que son tostados lentamente y posteriormente molturados en molinos de piedra, con una ligera adición de sal marina.

Posteriormente se envasa en botes para preservar todas sus cualidades y aromas hasta la llegada al consumidor.

Para ello cuenta con un equipo 17 trabajadores y medios para recepción, limpia y almacenamiento de graneles, maquinaria de procesado y elaboración de cereales y harinas, maquinaria de envasado, zona de expedición y almacenamiento de producto terminado.

La producción media anual sobrepasa las 1.100 toneladas de gofio, y la facturación agregada del grupo supera los 20 millones de euros y en concreto, el centro de producción factura 2 millones de euros.

La actividad del grupo comprende, además, tanto la elaboración y suministro de harinas panificables, harinas especiales, preparados alimenticios de base de harinas, y cereales en grano, como también la comercialización de diversos ingredientes y complementos de pastelería, panadería y heladería con destino tanto a clientes industriales, profesionales como consumidores domésticos para su venta en establecimientos alimentarios.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

COAG:

24-06-2016 | COAG PIDE A LA UE SEGURIDAD PARA NUESTRO SECTOR AGRARIO, ANTE LA INCERTIDUMBRE PROVOCADA POR EL BREXIT



El Brexit genera una gran incertidumbre en el sector agrario y una evidente crisis política e institucional. El sector agrario se puede convertir de nuevo en el pagano de crisis políticas e institucionales ajenas a su voluntad.

Madrid, 24 de junio de 2016. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) considera la votación favorable al Brexit en el referéndum británico, un acontecimiento crucial para la historia de la Unión Europea. La gravedad de este hecho sin precedentes y la crisis política e institucional abierta, afecta de lleno a la agricultura española y europea. Recordemos que la agricultura es la única política común de la Unión y que la política agraria se decide y se desarrolla en Bruselas, así como también, son comunitarios la mayor parte de los fondos que la financian.

“Igual que ha sucedido en otros casos como el veto ruso (aunque menos determinante), la decisión política del Reino Unido para abandonar la UE, puede afectar de forma importante a medio y largo plazo a nuestro sector agroalimentario. Los hombres y mujeres del campo no tenemos responsabilidad alguna en esta deriva, pero sin embargo, podemos volver a ser los paganos principales de la crisis que se pueda derivar. En este sentido, exigimos a la UE la máxima protección para el mantenimiento de nuestras explotaciones y de las rentas agrarias. Es responsabilidad de toda la UE preservar el modelo social y profesional de agricultura, mayoritario en Europa y en nuestro país, así como la seguridad y la soberanía alimentaria de la UE”, ha subrayado Miguel Blanco, Secretario General de COAG.

La cuota de exportación alcanzada por nuestros alimentos en Reino Unido es fruto de la extraordinaria calidad de nuestras producciones, que les ha permitido abrirse camino en el mercado agroalimentario más competitivo de la Unión Europea. Por eso, a corto plazo, esperamos que no haya cambios en relación a los intercambios comerciales de productos agroalimentarios con Reino Unido, que es nuestro quinto cliente dentro de la Unión Europea con



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

unas exportaciones de 3.700 millones € en 2015. Previsiblemente, en lo que queda de década (hasta 2020), se tendrá que negociar la salida del Reino Unido y se irán constatando los efectos del Brexit. Durante este período de negociación, las relaciones comerciales con el Reino Unido, la aplicación de la PAC y el marco financiero, deberían permanecer sin cambios.

A partir de que se materialice la salida, todo dependerá de los acuerdos que se establezcan de forma bilateral con el Reino Unido, del status que mantenga dentro del mercado único europeo, de la parte del acervo comunitario que siga asumiendo, de los tratados comerciales que Reino Unido pueda suscribir con países terceros, etc. A este respecto, ahora mismo todo son incertidumbres, porque no están establecidos los planteamientos políticos para iniciar la negociación. De todas formas, es de prever un incremento de los costes comerciales RU-UE a partir de su salida de la Unión.

España es el segundo proveedor de alimentos y bebidas al mercado británico, por detrás de los Países Bajos. Nuestro comercio con Reino Unido en materia agroalimentaria supuso en 2015 unos envíos de 3.700 millones € (16% del total de las exportaciones a RU). La balanza comercial es claramente favorable a nuestro país (las importaciones agroalimentarias de RU son 1.230 millones €). El 90% de las ventas son Frutas y Hortalizas, Cítricos, aceite de oliva y aceituna de mesa, vino y carnes (en particular porcino y aviar).

Somos el primer proveedor de RU en Frutas y Hortalizas, cítricos y aceite de oliva. El RU es nuestro segundo destino en la venta de vinos españoles. En concreto, en Frutas y Hortalizas, en 2015 se han comercializado 1,5 millones toneladas (el 11,4 % de nuestras exportaciones). RU compra el 6,5% del volumen de vino exportado, que es el 12% del valor total (356 millones €). El vino procedente de España ha aumentado sus ventas un 28% en los últimos 5 años, siendo el proveedor que más ha crecido. En aceite de oliva, en la campaña 14/15 se exportaron 39.800 t. (257 M€), es el 4% del volumen de aceite de oliva exportado y el 9,4% en valor. En aceituna de mesa se vendieron 14.300 t. (32 M€), 4% del volumen y 4% del valor.

En carne de porcino, es nuestro 5º destino dentro de la UE, significando el 5% del total comercializado en la UE (105,6 M€). Es también el 3º destino para los huevos en la UE (14% del total) y el 3º para las aves (12,5% del total exportado a la UE).



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BOLETINES OFICIALES 25.06.16

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ganado bovino. Libro genealógico

- Resolución de 10 de junio de 2016, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 9 de junio de 2016, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Limusina.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/25/pdfs/BOE-A-2016-6184.pdf>

Sector vacuno. Organizaciones interprofesionales

- Orden AAA/1024/2016, de 15 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para actividades de comunicación y de promoción en los mercados interior y exterior; estudios sobre la demanda del consumidor nacional, la estructura de la producción y la cadena de valor, así como para acciones relacionadas con la unión de la cadena de la carne de vacuno durante un período de dos años.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/25/pdfs/BOE-A-2016-6185.pdf>